

Al Ex: Gral. del División Don Alvaro Obregon  
Méjico D. F.

Augustin Sandoval originario del Puerto de Veracruz, vecino  
del mismo y con domicilio situado en la calle  
de Juan Soto patio "El Cielo" int. # 8. ante  
M. Con el debido respeto Compárece y expone.

Hecho.-

El dia 31 de Julio del año pasado de  
manera inesperada fue destituido del Ramo  
Postal furtivamente con 7 diez Compañeros, los cuales  
nos labramos nuestro servicio en la Oficina  
local de este puerto; por estirpe del funesto Presi-  
dente Carranza a los ordenes del no menor, Inspector  
del Servicio Ex: Ruben Mejia apoyado por los  
gobernadores de entonces general Jefe de las armas  
Francisco L. Urquiza bajo el pretexto: "de  
corrupción en contra del gobierno legalmente constituido  
y enviar noticias sobre movimientos militares,  
ya los rebeldes Tlaxcalas"; cargo que rechazamos  
publicamente y aun en la prensa y motivo  
para que furamos perseguidos a toda hora  
por lo estirpe y amenazados con pena de muerte.

Nos nada de esto fue cierto General, el régimen  
poseido muy afecto a esta clase de infamia y  
presentando quizás ya su denota implantó esta  
clase de atropellos así como las despotencias  
de los cuales podrían dar si infinidad de personas  
residentes en este puerto para impedir el camino  
que lo dejara sacar porante por medio de la  
impresión al candidato oficial, no conviniendo  
le ha ningún motivo conservar a su lado a  
individuos como nosotros incapaces de acatar  
la consigna que pretendiera darse.

Como entonces existía en la misma  
oficina una policía especial dependiente del  
Jefe de operaciones en el Estado y de la cual

eran miembros en su totalidad. inspectores del Servicio Postal punto fuimos tomados entre otros por el Jefe de la F. C. Subsecretaría y vigilados a toda hora fuimos oprimidos y en continuas conversaciones entre ellos la fundación del club Oregonista "Mártires del 25 de Febrero" saber esto el susodicho Melia y Francisco en plan bien bando lo cierto, admita. Apresu inmediatamente amenazó quien sabe con que, a mi parecer era un analfabeto para que ocurriera que nosotros estabamos en connivencia con los rebeldes y con la misma matado en los archivos de la oficina una especie de Consejo de Guerra el cual era presidido por el presidente sus auxiliares como vocales etc. Habiendo sido llamadas a declarar no obstante hubimos negado a ello por no considerarlo a el autoridad competente y estar prohibido por la constitución establecer de procedimiento fuimos juzgados y absueltos pero destituidos en el Señor Dr. Pérez de la Convicción de que no eramos tales rebeldes y si fueríamos oregonistas pero dijeron los ordenes emanados del Presidente y Director General de Correos eran ordenes y habia que cumplir y en particular no proporcionar informes a la prensa. No obstante las amenazas sublimadas y partes firmas en la prensa sin lograr obtener justicia desde entonces ciete familias quinientos en la más espantosa de las miseras

Por lo expuesto y teniendo en cuenta  
que ha llegado la hora de impartir justi-  
cia a los que tenemos sede en ella y  
que el movimiento que Ud. dignamente  
encabeza la espuma como divisor; que  
lo alienta y respetuosamente interponga  
sus valiosa influencia acerca del Director  
General de Cursos y al. cual ya me dirijo

... a fin de que los empleados cesados en Veracruz  
... el dia 18 de julio del año pasado ean  
... respondio en nombre de nuestros empleados inaugurando  
... con esto la era de paz y justicia ya que  
... todos aspiramos.

Este año protesto a Ud. mi alta consideracion y  
... en todo mi respeto.

H. Veracruz a 20 de Junio de 1920

Agustín Gómez